

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

1997-31397

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Se pone en conocimiento de las partes información allegada por el por el Consorcio FOPEP, con relación a la modificación de la medida de embargo.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ